

# URIBARRIKO II. MENDI MARTXA

## 1. MARCHA POPULAR

Uribarriko II. Mendi Martxa es una marcha a pie mixta urbana y de montaña, organizada por Uribarri Auzolanean. No es una competición ni carrera, por lo que se llevará un control de tiempos para el control de las inscripciones, pero no para clasificación.

Constará de dos recorridos: uno largo de 15,3 Km y otro corto de 6,7 Km

Esta edición de la marcha se celebrará el sábado 14 de Marzo de 2026, con salida desde la Campa de Las Escuelas de Uribarri y con llegada en la Peatonal de Trauko.

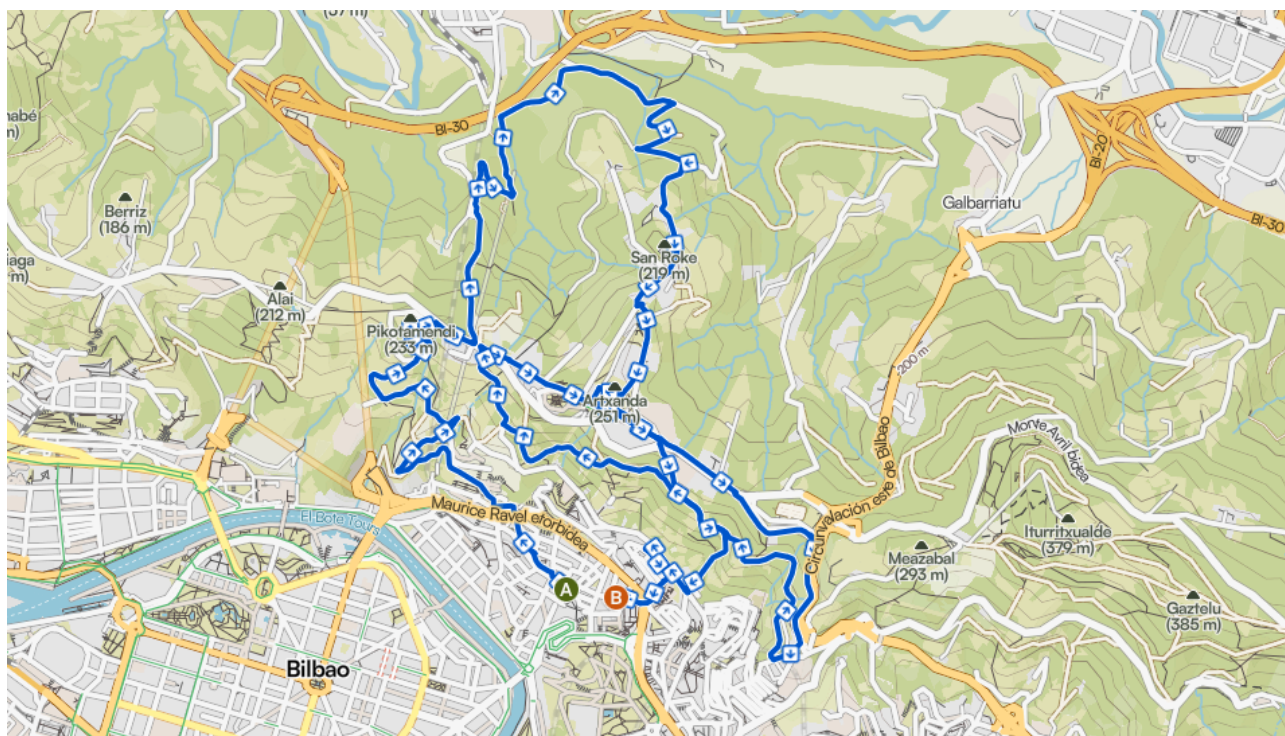
Los horarios de salida de los dos recorridos serán:

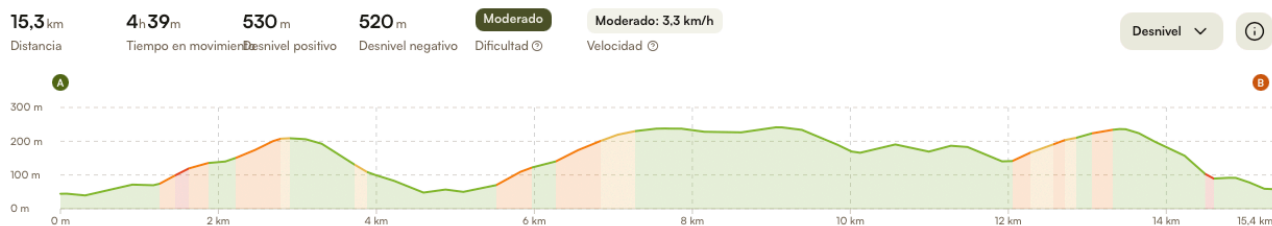
- LARGO 15,3 KM 09:00h
- CORTO 6,7 KM 11:30h

## 2. RECORRIDOS

La marcha consta de dos recorridos para adaptarse a la forma física de cualquier vecino/a del barrio

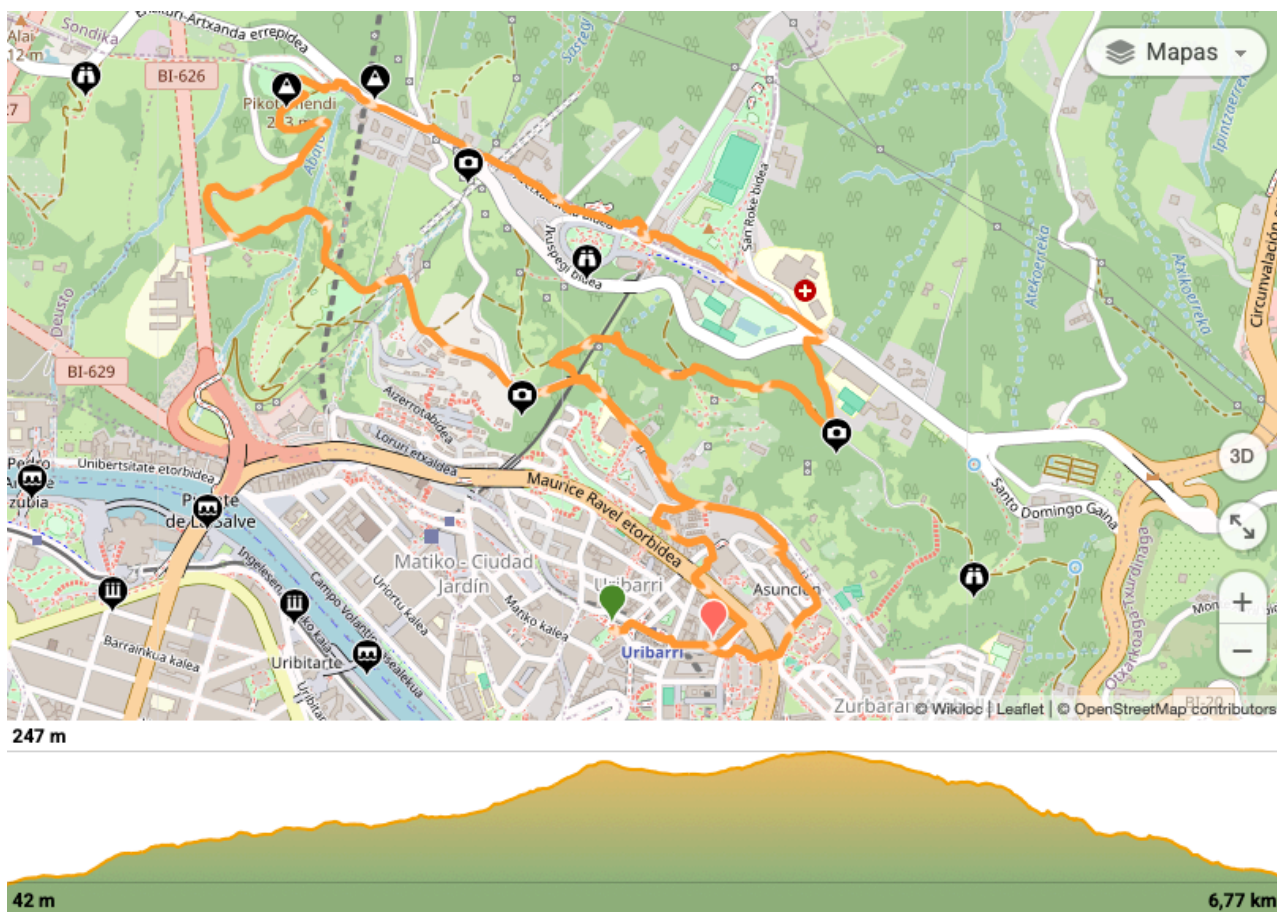
- Largo 15,3 Km, desnivel positivo de 530 m Track descargable:  
[https://www.komoot.com/es-es/tour/2799428139?share\\_token=aR8Sby1mNCeKk8o1Fog9HYEIO7HBRV9etOWlc9iGAhhMkyfGwg&ref=wtd](https://www.komoot.com/es-es/tour/2799428139?share_token=aR8Sby1mNCeKk8o1Fog9HYEIO7HBRV9etOWlc9iGAhhMkyfGwg&ref=wtd)





- ▶ Corto 6,7 Km, desnivel positivo de 247 m Track descargable:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/uribarriko-mendi-martxa-motza-2-201921720>



Ambos recorridos estarán balizados/señalizados previamente y tendrán puntos de control para verificar el paso de las personas inscritas.

Ambos recorridos tienen zonas de asfalto en la salida y en la llegada y zonas de pistas y caminos de montaña.

Ambos recorridos son susceptibles de introducir cambios en su trazado, ya sea por condiciones meteorológicas, de organización o de mejora del tránsito. En cualquier caso, los cambios se anunciarán y se comunicarán a las personas inscritas

### 3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrá participar cualquier persona con una forma física mínima para cumplir el recorrido al que se haya inscrito, sin límite de edad

Las personas menores de 16 años deberán ir acompañadas por una persona adulta o en su defecto, deberán presentar una autorización de sus progenitores/tutores legales

La inscripción se realizará únicamente a través de la plataforma kirolprobak.com desde del 09 de Febrero de 2026 y hasta el 14 de Marzo de 2026.

El mismo día de la prueba será posible inscribirse hasta agotar los dorsales.

El número máximo de dorsales disponibles, sumando ambos recorridos, es de 250 y serán nominativos según orden de inscripción.

La inscripción da derecho a:

- ▶ Participar en Uribarriko II. Mendi Martxa.
- ▶ Dorsal
- ▶ Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- ▶ Avituallamientos durante la prueba.
- ▶ Comida al finalizar los recorridos, compuesta por catering de pintxos diversos ofrecidos por la Asociación de Comerciantes de Distrito 2 Auzoa Berritzen

La inscripción implica conocer y aceptar este reglamento, incluido el consentimiento informado

Una vez abonada la inscripción, no se devolverá su importe si la persona participante decide no realizar la prueba, salvo por lesión. En dicho caso será obligatorio presentar informe médico.

El precio de la inscripción será

- ▶ Recorrido Largo de 15,3 Km, desnivel positivo de 530 m: 7€
- ▶ Recorrido Corto 6,7 Km, desnivel positivo de 247 m: 4€

#### **4. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Las personas participantes en la prueba, en cualquiera de sus recorridos, tiene pleno conocimiento de las condiciones de la actividad a la que se inscribe y afirma tener conocimiento sobre sus requisitos y haber sido informado por URIBARRI AUZOLANEAN. En concreto, asume plenamente que está en plenas capacidades físicas y psíquicas para el desarrollo de esta actividad y tiene conocimiento de los siguientes aspectos:

- 1.- La práctica del deporte en general, y de los deportes contemplados dentro de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada entrañan una serie de riesgos previsibles, que deben ser conocidos y aceptados por quien voluntariamente desarrolla estas actividades.
- 2.- En materia de deportes de montaña de cualquier tipo, la idea del riesgo de accidentes de gravedad va implícita en los mismos y, por lo tanto, quien se dedique a su ejercicio lo asume personalmente. El usuario debe siempre prever la posibilidad de accidentes y de necesitar ayuda, evitando las actuaciones de riesgo propias o las que pongan en peligro a terceros o posibles rescatadores.
- 3.- La persona participante se obliga a poner en conocimiento de la organización, por escrito, cualquier problema físico o psíquico del que tenga conocimiento antes de la actividad y que pueda afectar a su seguridad.
- 4.- La persona participante debe retirarse sin ninguna limitación previamente al inicio de la actividad si la misma sobrepasa sus límites personales. Una vez iniciada la actividad es plenamente consciente de que la retirada no siempre estará garantizada, o que esta podrá ser aun más peligrosa que continuar en la propia actividad inicialmente prevista.
- 5.- Por la presente admite y declara con plena validez legal que sólo realizará actividades para las que esté capacitado y de las que tiene experiencia, sin sobrepasar sus límites personales; que utilizará los equipos de protección individual propios y adecuados, con diligencia y personalmente, sin descargar su responsabilidad del uso y mantenimiento en terceros.

La persona participante declara estar conforme con la declaración anterior y haberla leído.

#### **5. CONTROLES**

Se establecerán puntos de control durante el recorrido para verificar el paso de todas las personas inscritas.

Es obligatorio el paso por los mismos y llevar bien visible el dorsal. No hacerlo supone la descalificación de la prueba.

Sólo se verificará el paso de la personas inscritas, no se controlarán tiempos ni se harán clasificaciones.

Además, la organización contará con un equipo de 20 personas voluntarias que se repartirán por los recorridos para velar por la buena organización y seguridad de la marcha.

Las indicaciones del personal de la organización será de obligado cumplimiento para las personas participantes y podrán modificar, paralizar o, incluso, suspender las marchas si así lo consideran necesario.

## 6. AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrán un punto de avituallamiento en marcha larga de 15,3 Km y uno en la marcha corta de 6,7 Km, además de la meta y la comida al final de la prueba.

El avituallamiento constará de fruta únicamente, la organización se adhiere a la campaña de prescindir de envases de plástico, por lo que los puntos de avituallamiento se ubicarán cercanos a fuentes para el rellenado de cantimploras.

Cada participante deberá disponer de su propio envase/cantimplora/botellín para rellenarlo durante el recorrido. Siendo un recorrido semiurbano existen multitud de fuentes por ambos recorridos.

La ubicación de los avituallamiento será:

| Recorrido largo 15,3 Km  |         |         |
|--------------------------|---------|---------|
| Zona                     | PK      | Altitud |
| Cima Artxanda            | 7,6 km  | 236 m   |
| Llegada. Peatonal Trauko | 15,3 Km | 55 m    |
| Recorrido corto 6,7 Km   |         |         |
| Zona                     | PK      | Altitud |
| Piscinas Artxanda        | 3,6 km  | 236 m   |
| Llegada. Peatonal Trauko | 6,7 Km  | 55 m    |

## 7. TIEMPOS DE PASO:

Se establecen los siguientes tiempos de paso y tiempos límite de paso

| Recorrido largo 15,3 Km  |         |                    |                  |
|--------------------------|---------|--------------------|------------------|
| Zona                     | PK      | Hora estimada paso | Hora limite paso |
| Cima Artxanda            | 7,6 Km  | 12:00              | 13:30            |
| Parkin Jesuitinas        | 10 Km   | 12:30              | 14:00            |
| Llegada. Peatonal Trauko | 15,3 Km | 13:30              | 15:00            |

| Recorrido corto 6,7 Km   |        |                    |                  |
|--------------------------|--------|--------------------|------------------|
| Zona                     | PK     | Hora estimada paso | Hora limite paso |
| Piscinas Artxanda        | 3,6 km | 12:30              | 13:30            |
| Llegada. Peatonal Trauko | 6,7 Km | 13:30              | 14:30            |

Hora de cierre de control en meta para todas las dos pruebas: 15:00 h.

La organización contará con un equipo de 3 personas que cerrarán ambos recorridos, marcando los límites de tiempo

Está prohibido correr durante ambas pruebas. Para ello se marcan los tiempos estimados de paso, estos tiempos servirán para reagrupar a las personas participantes.

La organización podrá retirar de la prueba a las personas participantes que infrinjan el reglamento, no completen el recorrido marcado, no lleven el dorsal de forma visible, desatiendan las indicaciones de la organización o mantengan una actitud poco deportiva hacia el resto de participantes y/o público.

## 8. MEDIO AMBIENTE

Las marchas discurren por parajes naturales, por lo que es obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios. Está terminantemente prohibido arrojar residuos y/o desperdicios al suelo.

Según se detalla en el punto 6. Avituallamiento, la organización no entregará envases de plástico, por lo que cada participante deberá llevar su propia cantimplora para rellenarla.

Se colocarán contenedores de basura en los avituallamientos y meta cuyo uso será obligatorio. Será motivo de expulsión de las marchas el incumplimiento de estas normas.

## **9. ASISTENCIA SANITARIA**

La organización dispondrá de un servicio de atención médica y primeros auxilios para las personas inscritas a lo largo del recorrido y en la meta.

La opinión del personal sanitario será de obligado cumplimiento y podrá dejar fuera a cualquier corredor que considere que no es apto para empezar o continuar la marcha.

Las personas participantes están obligadas a auxiliar a toda persona accidentada en la prueba y que necesite ayuda, así como a informar de cualquier percance a la organización.

## **10. SEGURIDAD**

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias para preservar la seguridad de las personas participantes, así como la suspensión de la prueba por condiciones meteorológicas o por causa de fuerza mayor.

## **17. RESPONSABILIDAD:**

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia de las personas inscritas en la prueba o a causa de objetos / materiales que puedan portar.

Los participantes serán responsables del perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.